



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA**



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°09-2022/FCCSSE

En la ciudad de Piura, el día 11 de mayo de 2022, siendo las 10:20 horas, participaron en la sesión virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/hbc-ehqt-vdr?hs=122&authuser=0>, los miembros del Consejo de Facultad: Manuel Burgos Cabrejos, Aurelia Zavala Palacios, Heisen Orbe Bardales, Janet Alcántara Masías, Elar Torres y Pascual Quiroga Checa. Justificó su inasistencia la señora decana Margarita Távora Alvarado y la docente consejera Carol Saavedra. Presidió la sesión de Consejo de Facultad el docente consejero Manuel Burgos Cabrejos. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

SECCIÓN APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se puso a consideración del pleno el acta de la sesión ordinaria virtual N°08-2022/FCCSSE de fecha 27 de abril de 2022, se sometió a votación y fue aprobado por unanimidad.

SECCIÓN INFORMES

Profesora Janet Alcántara Masías

- Informa que ha presentado al decanato el informe académico de una participante del Programa de Actualización para Titulación en Educación (PATED) en su versión LXXIX, esperaba que encontrarlo en la agenda de la sesión. Así mismo, manifiesta que se encuentra en el campus universitario, específicamente en la oficina administrativa del Departamento Académico de Educación, con la intención de retirar sus pertenencias y hacer entrega del cargo formal a la Dra. Silvia Maticorena Campos, nueva directora del Departamento Académico de Educación. Hasta el momento no se ha hecho presente.

ORDEN DEL DÍA

I.- TÍTULO PROFESIONAL

Acuerdo: Aprobar, el otorgamiento de Título Profesional de Licenciado(a) en Ciencias de la Comunicación y Licenciado en Educación, en sus respectivas menciones, a favor de los señores bachilleres, como sigue:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad	Modalidad
Temoche Eche, Jackeline del Socorro	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Pacherres Imán, Lady Katherine	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Girón Alberca, Yony	Regular	Ciencias de la Comunicación	Patpro
Castillo Morales, Edmundo Geobani	Prodepe (Complementación Académica)	Educación Primaria	Pated

Aprobado por unanimidad

II. GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Acuerdo: Aprobar el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Comunicación y Bachiller en Educación a los egresados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, como se detalla:

Apellidos y nombres	Programa	Especialidad
Guevara García, Karina Sofia	Regular	Ciencias de la Comunicación
Cruz Santamaría, Crizban Manuel	Regular	Ciencias de la Comunicación
Navarro Encalada, Evelyn Valeria	Regular	Lengua y Literatura
Riofrío Coello, Juan Eloy	Regular	Lengua y Literatura
Márquez García, Claudia Beatriz	Regular	Educación Inicial
Maza Adanaqué, Valerio	Regular	Educación Primaria
Ruiz Pingo, Lucero Gregorya	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Antón Fiestas, Ana Isabel	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Ramos Rivas, Liz Margot	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Curo Ayala, Karen Geraldine	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial
Quiroga Juárez, Elisandra Aracely	Prodepe (Formación Pedagógica)	Educación Inicial

Aprobado por unanimidad

III.- RESOLUCIONES DECANALES EMITIDAS CON CARGO A DAR CUENTA

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°020-D-FCCSSE-UNP-2022 de fecha 27 de abril de 2022. Ratifica el jurado de tesis titulado "Características del consumo televisivo, radial y de internet de los estudiantes de la promoción 2015 de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Piura en el mes de marzo de 2019", a cargo de la tesista Franchesca Gianela Córdova Arrieta, especialidad Ciencias de la Comunicación, asesorada por el docente Mgtr. Marco Antonio Rumiche Purizaca e integrado por los docentes: Dra. Alina del Pilar Antón Chávez (presidenta), Dr. Edison Torres Aldave (secretario) y Mgtr. Mariela del Pilar Barrientos Benites (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°021-D-FCCSSE-UNP-2022 de fecha 27 de abril de 2022. Ratifica el jurado de tesis titulado "El uso de estrategias lúdicas para el mejoramiento de la competencia oral del Idioma Inglés en los estudiantes del primer año de secundaria de la I.E San Miguel – Piura, 2021", a cargo de la tesista Lic. Eva Lucila Abramonte Seminario, egresada del Programa de Desarrollo Profesional del Educador – PRODEPE, Segunda especialidad: Problemas de aprendizaje, asesorado por el Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca e integrado por los docentes: Dra. Angélica Cevallos Columbus (presidenta), Dr. Jorge Francisco Marchena Jáuregui (secretario) y Mgtr. Micaela Aurora Pérez Gonzáles (vocal).

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar la Resolución Decanal N°022-D-FCCSSE-UNP-2022 de fecha 27 de abril de 2022. Ratifica el jurado de tesis titulado "Percepción de la comunicación de riesgo en salud por la Covid-19 de los pobladores del Asentamiento Humano Consuelo de Velasco Piura, 2021", a cargo de la tesista Br. Ana Lucia Vilchez Albines, especialidad Ciencias de la Comunicación, asesorado por la docente Dra. Alina del Pilar Antón Chávez e integrado por los docentes: Dr. Manuel Saavedra Núñez (presidente), Mgtr. Dina Esmérita Saavedra Pintado (secretaria) y Lic. José Miguel Godos Curay (vocal).

Aprobado por unanimidad

IV.- ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Acuerdo: Ratificar el resultado del Acta de sustentación de Tesis titulada: "Pedagogía del docente y cibervictimización de estudiantes de 5° año de secundaria del Colegio Nacional Miguel Cortes, Castilla, 2021"; sustentado por el Br. Grismaniel Cruz García, especialidad Lengua y Literatura, aprobado con el calificativo *Bueno*; asesorado por el docente Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa.

Aprobado por unanimidad

V.- ACTAS DE EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y CLASE MODELO

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de *Examen de conocimientos y clase modelo* que presenta la secretaria del jurado Ad Hoc del Br. Rolly Erickson Morán Ramírez, especialidad Educación Primaria, con el calificativo *Desaprobado*, en atención al Reglamento para la obtención de Grado Académico y Título Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Ratificar el resultado del acta de *Examen de conocimientos y clase modelo* que presenta la secretaria del jurado Ad Hoc de la Br. Flor Marita Vilela Armijos, especialidad Educación Inicial, con el calificativo *Notable*, en atención al Reglamento para la obtención de Grado Académico y Título Profesional de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación.

Aprobado por unanimidad

VI.- APROBACIÓN DE PROYECTOS DE TESIS

Acuerdo: Aprobar el Proyecto de Tesis de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y ratificar a los miembros del jurado ad hoc, como sigue:

Tesista	Programa / Especialidad	Asesor (a)	Jurado	Título
Br. Solórzano Cruz García	Prodepe/ Lengua y Literatura	Dr. Fernando Iván Eléspuru Landa	- Dr. Luis Martín Ojeda Sosa (presidente) - Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (secretario) - Mgtr. Julio César Tocto Correa (vocal)	Las tecnologías de la información y comunicaciones de los docentes del nivel secundaria para el aprendizaje significativo en la Institución Educativa Parroquial San José Obrero, Piura, 2021
Fecha de inicio de ejecución del proyecto:		20 de abril de 2022		
Fecha de presentación de avance al 50%:		20 de julio de 2022		
Fecha de presentación del informe final:		16 de octubre de 2022		
Br. Fidolina Peña Rojas Br. Orfelinda Peña Rojas de Peña	Prodepe/ Educación Inicial	Mgtr. Elar Nilton Torres Quiroz	- Dr. Amancio Martínez Gómez (presidente) - Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (secretario) - Mgtr. Betty María del Socorro Mendoza de Lama (vocal)	Habilidades sociales en niños menores de 05 años de la Institución Educativa IE N°220 caserío Piedra del Toro - Morropón - Piura, 2021

Fecha de inicio de ejecución del proyecto: 22 de abril de 2022				
Fecha de presentación de avance al 50%: 22 de julio de 2022				
Fecha de presentación del informe final: 20 de octubre de 2022				
Br. Sirly Pamela Suárez Yarlequé	Regular/ Educación Primaria	Mgtr. Luis Carlos Ganoza Chozo	- Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites (presidenta) - Dr. José Guadalupe Fiestas Purizaca (secretario) - Mgtr. Inés Teresa Tissieres Ortiz (vocal)	Procesos pedagógicos en la enseñanza a distancia de los docentes del nivel Primario de la Institución Educativa, Ignacio Merino, Piura, 2021
Fecha de inicio de ejecución del proyecto: 25 de abril de 2022				
Fecha de presentación de avance al 50%: 25 de julio de 2022				
Fecha de presentación del informe final: 25 de octubre de 2022				
Br. Janeth Melendrez Ruiz	Prodepe/ Educación Inicial	Dr. Luis Arnaldo Cruz García	- Dra. Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (presidenta) - Dr. Oscar Mario Oliva Poicón (secretario) - Dra. Rosa Dolores Castro Tesén (vocal)	Los dibujos animados y comportamiento de los niños de 5 años de la Institución Educativa Inicial 14529 del distrito de Sondorillo, Huancabamba, 2022
Fecha de inicio de ejecución del proyecto: 19 de abril de 2022				
Fecha de presentación de avance al 50%: 19 de julio de 2022				
Fecha de presentación del informe final: 18 de octubre de 2022				
Br. Danny María Cherras Machado	Prodepe/ Educación Inicial	Dr. Oscar Mario Oliva Poicón	- Dr. Víctor Ismael Purizaca Aldana (presidente) - Dra. Helen Dorothy Larroca Saavedra (secretaria) - Mgtr. Pablo César Peña Martínez (vocal)	Niveles del síndrome de Burnout en docentes de Educación Inicial del sector Castilla – Piura, año 2021
Fecha de inicio de ejecución del proyecto: 10 de marzo de 2022				
Fecha de presentación de avance al 50%: 10 de junio de 2022				
Fecha de presentación del informe final: 10 de setiembre de 2022				

Aprobado por unanimidad

VII.- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

Acuerdo: Aprobar el *Proyecto de investigación docente* de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y elevarlo a la Oficina Central de Investigación (OCIN) de la Universidad Nacional de Piura para el trámite correspondiente, como sigue:

Docente	Título
Dr. Manuel Eduardo Saavedra Núñez	Variabilidad - cambio climático, vulnerabilidad, adaptación, y resiliencia en la formulación de políticas públicas

Aprobado por unanimidad

VIII.- INFORME DE INVESTIGACIÓN DOCENTE

Acuerdo: Aprobar el *Informe de investigación docente* de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación y elevarlo a la Oficina Central de Investigación (OCIN) de la Universidad Nacional de Piura para el trámite correspondiente, como sigue:

Docente	Título
Dra. Lilliam Enriqueta Hidalgo Benites	Investigación formativa y desarrollo de competencias investigativas digitales

Aprobado por unanimidad

IX.- CONVALIDACIÓN DE CURSOS

Proveído N°459-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación solicita la convalidación de cursos del Plan de Estudios 2002 con el Plan de Estudios 1998 para estudiantes reubicados al programa Regular, especialidad Educación Primaria.

Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos del Plan de Estudios 2002 del Subprograma de Formación Docente del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial con el Plan de Estudios 1998 en la especialidad Educación Primaria, a favor de los estudiantes: Giuliano Fernando

Albán Dávila, Fabiola Castillo Silva, Aline Rosmery Chumo Cruz, Linda Evelin Cruz Carmen, Xaly Elizabeth Elías Lamadrid, Liz Maritza García Guerrero, Keren Vanessa Garrido Palacios, Angela del Rosario Matías Sandoval, Elizabeth Melchora Maza Pozo, Mary Carmen del Socorro Melquiades Vera, Ricardo Morales Purizaca, Eric Liliana Paiva Aguirre, Sandra Lizbeth Puertas Bobadilla, Alejandrina Rosario Reyes Reque, Rosa Elvira Salas Calderón, Víctor Raúl Santos Olivares y Toledo Ruiz, Urbano; como sigue:

Plan Estudios 2002 Programa Formación Docente-PCPM Especialidad Educación Primaria			Plan de Estudios 1998 Programa Regular Especialidad Educación Primaria		
Código	Cursos	Créditos	Código	Cursos	Créditos
ED1397	Filosofía	3	CS1397	Filosofía	3
ED4351	Administración y planificación de sistemas educativos	3	ED4314	Administración y planificación de sistemas educativos	3

Aprobado por unanimidad

Acuerdo: Aprobar la convalidación de cursos del Plan de Estudios 2002 del Subprograma de Formación Docente del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial con el Plan de Estudios 1998 en la especialidad Educación Primaria, a favor de la estudiante Rosaura Elizabeth Benavides Olivares, como sigue:

Plan Estudios 2002 Programa Formación Docente-PCPM Especialidad Educación Primaria			Plan de Estudios 1998 Programa Regular Especialidad Educación Primaria		
Código	Cursos	Créditos	Código	Cursos	Créditos
ED1397	Filosofía	3	CS1397	Filosofía	3
ED4351	Administración y planificación de sistemas educativos	3	ED4314	Administración y planificación de sistemas educativos	3
ED 2349	Geografía general en Educación Primaria	3	ED2350	Geografía general en Educación Primaria	3

Aprobado por unanimidad

X.- OTROS

01. Proveído N° 212-2022-D-FCCSSE-UNP, Proveído N° 290-2022-D-FCCSSE-UNP, solicitudes s/n de estudiantes y Oficio N°203v-2022-DE-FCCSSE-UNP. Asunto: solicitan programación de cursos de nivelación para el Semestre 2022-1.

Acuerdo: Aprobar la Programación Académica de cursos obligatorios que corresponden al Plan de Estudios 1998 para efecto de completar los créditos para culminación de carrera y nivelación para estudiantes rezagados de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en el Semestre 2022-1, conforme a lo dispuesto en el artículo 15° del Reglamento Académico de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Código	Curso	Grupo	Horas	Especialidad	Docente
ED2207	Folklore II (Danzas)	19	3	Educación Primaria	Delma Flores Farfán
ED2108	Actividad I: Deporte	20	2	Educación Primaria	Germán Mogollón Abad
ED4386	Práctica administrativa	26	6	Educación Inicial – Educación Primaria	Ana Rosa Rivera Leyva
ED4331	Programación curricular en Educación Primaria	22	4	Educación Primaria	Cecilia Juárez Calle
ED4314	Administración y planificación de sistemas educativos	23	4	Educación Inicial – Educación Primaria – Lengua y Literatura	Yesenia Jove Baldárrago
CS2366	Psicología del niño de 6 a 12 años	25	4	Educación Primaria	José Fiestas Purizaca

Aprobado por unanimidad

02. Proveído N° 420-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Escuela Profesional de Educación Primaria presenta Reglamento para la Certificación Progresiva de la carrera profesional de Educación Primaria.

Acuerdo: Aprobar el Reglamento de Certificación Progresiva de la carrera profesional Educación Primaria de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

03. Proveído N° 435-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación solicita aprobación de la propuesta de Par Académico encargado de la revisión de módulos elaborados por los docentes adscritos al Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación.

Acuerdo: Aprobar la propuesta de Par Académico en calidad de miembro de la comisión encargada de evaluar los módulos como material de enseñanza en el Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación, contemplado en la Tabla de Evaluación del Reglamento de Ratificación y Promoción Docente de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

	Criterio	Par académico revisor
1	Grado académico de Doctor del docente que presenta el módulo	
	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez	Dr. Noé Rojas Cardoza
	Dr. Noé Rojas Cardoza	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez
2	Grado académico de Magíster del docente y sub línea de investigación a la que corresponde el módulo	
	Comunicación para el cambio social	Mg. Alan Aldana Tume
	Comunicación, interculturalidad y educación	Dr. Noé Rojas Cardoza
	Comunicación y relaciones institucionales	Mg. José Neyra Moncada
	Ética y Deontología de la comunicación	Lic. José Miguel Godos Curay
	La Comunicación a través de los medios audiovisuales y las nuevas tecnologías	Mg. Marco Antonio Rumiche Purizaca
	La Comunicación pública y política en la cultura de Masas	Dra. Alina del Pilar Antón Chávez
La cultura de masas y los géneros periodísticos	Mg. Mariela del Pilar Barrientos Benites	
3	<i>Si el responsable de la sub línea de investigación es el docente que presenta el módulo</i>	El director de Departamento Académico lo derivará a otro docente de igual o mayor grado académico y/o categoría y/o especialidad.

Aprobado por unanimidad

04. Proveído N° 436-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias Sociales requiere el contrato de 10 (diez) docentes en la modalidad: Locación de Servicios para el Semestre 2022-1.

Acuerdo: Aprobar y solicitar al Consejo Universitario el contrato de 10 (diez) docentes a partir del 6 de junio de 2022 en la modalidad de Locación de Servicios para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre Académico 2022-1 en el Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en atención al numeral 177.13 del Artículo 177 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Departamento Académico de Ciencias Sociales / Semestre 2022-1 Contrato: Modalidad Locación de Servicios			
Plaza	Docente	Especialidad requerida	N° de horas
01	Mgtr. Nicolás Cueva Palacios	Sociología	20
02	Mgtr. Teresa Fátima Tapia Paredes	Antropología	21
03	Mgtr. José Arturo Sánchez Alvarado	Sociología	21
04	Mgtr. Eduer Blandimiro Bernilla Rodríguez	Sociología	21
05	Mgtr. Karla Gabriela Reyes Gutiérrez	Sociología	21
06	Mgtr. Jennie Bayona Bracamonte	Sociología	21
07	Mgtr. César Herminio Capillo Chávez	Sociología	21
08	Mgtr. Edgar Gálvez Mendoza	Sociología	21
09	Mgtr. Elizabeth Goldi Céspedes Saavedra	Psicología	17
10	Mgtr. Giovana Gironzini Cáceres	Psicología	17
Total horas:			201

Aprobado por unanimidad

05. Proveído N° 438-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Educación solicita el contrato de 31 docentes en la modalidad: Locación de Servicios para el Semestre 2022-1.

Acuerdo: Aprobar y solicitar al Consejo Universitario el contrato de 31 (treinta y uno) docentes a partir del 6 de junio de 2022 en la modalidad de Locación de Servicios para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre Académico 2022-1 en el Departamento Académico de Educación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en atención al numeral 177.13 del Artículo 177 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Departamento Académico de Educación / Semestre 2022-1 Contrato: Modalidad Locación de Servicios			
Plaza	Docente	Especialidad requerida	N° de horas
01	Mgtr. Karín Lisset Vega Requena	Idioma Inglés	23
02	Mgtr. Víctor Alan Campos Flores	Idioma Inglés	24
03	Mgtr. Juan Carlos Santos Arriola	Idioma Inglés	24
04	Mgtr. Luis Otero Quispe	Idioma Inglés	21
05	Mgtr. Teresa Amelia Amaya Noriega	Idioma Inglés	24

06	Mgtr. Lisset Noelia Mendieta Leiva	Educación Primaria	24
07	Mgtr. Roxana Vanessa Mogollón García	Educación Inicial	26
08	Mgtr. María Flor Yangua Cunya	Educación Inicial	24
09	Mgtr. Celia Yanina Andrade Sandoval	Educación Primaria	25
10	Dra. Yesenia María Jove Baldarrago	Educación Inicial	26
11	Mgtr. Ana Rosa Katherine Rivera Leiva	Educación Inicial	27
12	Mgtr. Cecilia Juárez Calle	Educación Primaria	25
13	Dr. José Wenceslao Menacho Alvarado	Educación Física	21
14	Mgtr. Walter López Guerrero	Educación Física	26
15	Mgtr. Germán Mogollón Abad	Educación Física	23
16	Mgtr. Raúl Alberto Bedregal Manrique	Educación Artística	29
17	Dra. Bertha Vásquez Ramírez	Lengua y Literatura	26
18	Dra. Marina Fernández Miranda	Educación Primaria	21
19	Mgtr. Jorge Joel Moscoso Rojas	Historia y Geografía	22
20	Mgtr. José Antonio Mendoza Pauta	Historia y Geografía	23
21	Mgtr. Liliana Isabel Lachira Prieto	Lengua y Literatura	23
22	Mgtr. Erika Yessenia Aquino Ordinola	Lengua y Literatura	25
23	Mgtr. Julio Magno Guillén Jiménez	Lengua y Literatura	22
24	Mgtr. Ana Violeta Flores Falero	Lengua y Literatura	28
25	Mgtr. Carolina del Socorro Suárez Romero	Historia y Geografía	20
26	Mgtr. Roy Armando Chirinos Gonzales	Historia y Geografía	21
27	Mgtr. Martín Eduardo García Calle	Lengua y Literatura	24
28	Mgtr. Mercedes Isabel Ramos Ortiz	Historia y Geografía	21
29	Mgtr. Jorge Luis Valdiviezo Criollo	Historia y Geografía	12
30	Mgtr. Mariella Elizabeth Ayosa Espinoza	Lengua y Literatura	14
31	Mgtr. Miguel Ángel Raymundo Sandoval	Lengua y Literatura	24
Total horas:			718

Aprobado por unanimidad

06. Proveído N° 439-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación propone el contrato de 02 (dos) docentes en la modalidad: Locación de Servicios para el Semestre 2022-1.

Acuerdo: Aprobar y solicitar al Consejo Universitario el contrato de 02 (dos) docentes a partir del 6 de junio de 2022 en la modalidad de Locación de Servicios para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre Académico 2022-1 en el Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación en atención al numeral 177.13 del Artículo 177 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

Departamento Académico de Ciencias de la Comunicación / Semestre 2022-1 Contrato: Modalidad Locación de Servicios			
Plaza	Docente	Especialidad requerida	N° de horas
01	Mgtr. Midaly García Huamán	Ciencias de la Comunicación	19
02	Mgtr. César Augusto Aguirre Chávez	Ciencias de la Comunicación	20
Total horas:			39

Aprobado por unanimidad

07. Proveído N° 455-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección de la Escuela Profesional de Historia y Geografía presenta Reglamento de Certificación Progresiva de Gestor de Proyectos Turísticos y Promotor Cultural de la carrera profesional de Historia y Geografía.

Acuerdo: Aprobar el Reglamento de Certificación Progresiva de Gestor de Proyectos Turísticos y Promotor Cultural de la carrera profesional de Historia y Geografía de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

08. Proveído N° 456-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Rectificación del cuarto considerando de la Resolución N°0622-CF-FCCSSE-UNP-2017 de fecha 11 de diciembre de 2017 que aprueba la convalidación de cursos del señor Oscar Eduardo Negrón Oliva – Especialidad Educación Física. Al amparo de la Ley N°27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, Artículo 201.- Rectificación de errores, numeral 201.1 "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión".

Rectificar el cuarto considerando de la Resolución N°0622-CF-FCCSSE-UNP-2017 de fecha 11 de diciembre de 2017, en lo que respecta al año de ingreso del señor Oscar Eduardo Negrón Oliva, al Subprograma de Complementación Académica del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación de la Universidad Nacional de Piura, así como del año de culminación de los referidos estudios, quedando como sigue:

"Que, el recurrente ingresó al Programa de Capacitación y Perfeccionamiento Magisterial, Subprograma de Complementación Académica el año 1994, concluyendo sus estudios de forma satisfactoria en el año 1995"

Aprobado por unanimidad

09. Proveído N° 458-2022-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación solicita aprobación de la Programación Académica para estudiantes reubicados al Programa Regular – Semestre 2022-1.

Acuerdo: Aprobar la Programación Académica correspondiente al Semestre Académico 2022-1 para los estudiantes reubicados al Programa Regular en las especialidades Educación Inicial, Educación Primaria e Idioma Inglés conforme al Plan de Estudios 1998 con el que deberán culminar sus estudios.

Aprobado por unanimidad

Siendo las 11:09 horas se dio por finalizada la sesión ordinaria, el presidente de la sesión ordinaria solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar los acuerdos de Consejo de Facultad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Margarita Távora Alvarado
Mgtr. Margarita Távora Alvarado
DECANA (e)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN

Leonora López Murillo
Lic. Leonora López Murillo
SECRETARIA ACADÉMICA

Aurelia Zavala Palacios
Consejera

Manuel Burgos Cabrejos
Consejero

Heinsen Orbe Bardales
Consejero

Elar Fortés Quiroz
Consejero

Pascual Quiroga Checa
Consejero

Janet Alcántara Masías
Consejera